

Fecha: 11-11-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: **Fiscalía alista formalización de Monsalve: se centraría en denuncia de delitos sexuales y dejaría en suspenso arista de inteligencia**

Pág.: 4
 Cm2: 625,2
 VPE: \$ 8.213.003

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

LORENA CRUZAT Y CINTHYA CARVAJAL

Como una "preformalización" se interpretó, por parte de intervinientes, la audiencia de cautela de garantías que el 23 de octubre determinó la ampliación del secreto de la indagatoria y la incautación de un tercer teléfono del exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve, en el caso de la denuncia en su contra por el delito de violación y abuso sexual.

En esa instancia, la fiscalía reveló algunos de los hechos por los cuales indagan a la exautoridad de gobierno, a la espera de realizar más diligencias antes de definir la imputación de cargos.

Personas presentes en esa audiencia comentaron que, considerando los hechos recabados y revelados, se podía sustentar en esa instancia una formalización, la que finalmente quedó pendiente. Quienes conocen las pesquisas concuerdan que se pudo realizar, pero que se buscaban más antecedentes para sustentar una solicitud de medida cautelar de alta intensidad.

Pese a ello, por estos días esa decisión ya toma forma en la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, donde ahora alistan la solicitud de formalización de Monsalve. Cercanos a la indagatoria comentan que esta acción se realizaría antes de fines de noviembre.

Primeras convicciones "ubican" a imputado en los hechos

La recolección de evidencias del equipo que dirige el fiscal regional metropolitano Centro Norte, Xavier Armendáriz, y el jefe de Santiago, Francisco Jacir, ya permitió arribar a las primeras convicciones en el caso, pero solo en la arista principal, es decir, de delitos sexuales. Sigue pendiente la decisión de imputar cargos por delitos funcionarios y Ley de Inteligencia.

El relato de la víctima, una asesora del Ministerio del Interior de 32 años, encontró concordancia con las evidencias levantadas en la indagatoria. Por ejemplo, la versión de una cena el 22 de septiembre en el restorán Ají Seco, previo a la noche que pasó después en el hotel Panamericano con Monsalve, tiene sustento en los videos que recuperó la fiscalía y la PDI en

A 15 días del vencimiento del secreto de la indagatoria, se concretaría antes de fin de mes Fiscalía alista formalización de Monsalve: se centraría en denuncia de delitos sexuales y dejaría en suspenso arista de inteligencia

Cercanos al exsubsecretario confirman que él aún no ha sido citado a declarar y que solo revelarán sus argumentos, de inocencia, ante un tribunal.



Monsalve es indagado desde el 14 de octubre, cuando la víctima lo denunció.

esos inmuebles y también con los levantados en el municipio de Santiago, aseguran en la causa.

También se pudo hallar, agregan, pruebas en el hotel Panamericano y vestimentas de la víctima, para "ubicar" al imputado en los hechos. No dieron detalles al respecto.

Las evidencias ya han encontrado sustento en resoluciones del 7° Juzgado de Garantía de Santiago, que ha autorizado distintas medidas intrusivas.

"Que este juez de turno, luego de escuchada la solicitud del señor fiscal y teniendo presente que se trata de la denuncia de un cri-

men de violación, que existen antecedentes que ubican al imputado en el sitio del eventual crimen, tales como declaraciones, videograbaciones, pantallazos de aplicaciones, etcétera. Y que atendida la naturaleza del delito eventualmente perpetrado, y la fecha de comisión, resulta imperioso actuar con celeridad y eficacia para evitar la pérdida de eventuales medios probatorios que puedan recabarse tanto del imputado como del sitio del suceso. Por tanto, se accedió a la solicitud del Ministerio Público y se ordenó la incautación de todo tipo de equipo de comunicaciones electrónicas que

el imputado pueda tener consigo", dice uno de los fallos.

Testimonios son claves

En la fiscalía y en la PDI dan especial relevancia a los testimonios de las víctimas y testigos en caso de delitos de connotación sexual. De hallar concordancia de relatos, explican, se da veracidad a los hechos, incluso por sobre pruebas científicas. En ese marco, aseguran que la revisión de la declaración de la víctima, que hasta ahora se mantiene en una única versión, es de suma importancia para los investigadores, sobre todo porque en el caso de Monsalve había una relación laboral asimétrica, con mayor poder del imputado sobre la víctima.

Este hecho fue subrayado en la pasada audiencia de cautela de garantías por la abogada querrelante y experta en delitos sexuales, María Elena Santibañez.

"En este caso, probablemente como en ningún otro, considerando las características del imputado, el poder que ejercía en nuestro país y que sigue ejerciendo y además las características de la víctima que represento, que corresponde a una persona que era subalterna del imputado y además una persona que está en una situación de bastante vulnerabilidad en este momento, quisiera señalar que resulta más o menos manifiesto las posibilidades que el imputado pueda obstaculizar la investigación", dijo en esa oportunidad.

En otro fallo del 7° Juzgado también se recoge y da gran importancia al relato de la víctima.

"Que despierta el 23 de septiembre en la habitación asignada al imputado (...), que a su lado se encontraba el imputado, sintiéndose paralizada ante lo que ocurría. Señala que el subsecretario estaba despierto, que le manifestó que se sentía mal", dice parte del relato que recoge el tribunal.

Luego describe un segundo intento de intimar con ella, "pero ella se quedó inmóvil, sin reacción". Y refieren que el exsubsecretario le habría dicho que sentía que la estaba "forzando".

Las definiciones de Armendáriz y Jacir

Las luces de las conclusiones de la fiscalía ya se entregaron en la audiencia pasada.

"Lo que se investiga acá es un delito de violación, eso es lo que se investiga contra una víctima mayor de edad que tenía una relación de subordinada y de dependencia con el imputado y que se desarrolló los días 22 y 23 de septiembre, en el hotel Panamericano, ese es el hecho que se investiga", dijo Armendáriz hace dos semanas.

Indicó además que hacía presente "que también podríamos estar investigando al imputado por algún tipo de conducta ilícita, relacionada con estas actividades que llevaron (a cabo) detectives de la PDI" antes de que se interpusiera la denuncia de la víctima contra Monsalve.

"Inocencia" en centro de la defensa

Monsalve en distintas oportunidades se ha defendido descar-

“Lo que se investiga acá es un delito de violación, eso es lo que se investiga contra una víctima mayor de edad que tenía una relación de subordinada y de dependencia con el imputado y que se desarrolló los días 22 y 23 de septiembre”.

XAVIER ARMENDÁRIZ
 FISCAL REGIONAL METROPOLITANO CENTRO NORTE (EN AUDIENCIA PASADA)

tando las acusaciones de la asesora de Interior, aunque sin entregar detalles.

Misma posición que mantienen los abogados de la exautoridad, María Inés Horvitz y Cristian Arias.

Desde el círculo cercano de Monsalve se indica que el exsubsecretario no ha sido citado a declarar por ahora ante la fiscalía. Tampoco, aseguran, han tenido acceso a todos los antecedentes de la carpeta debido a que la investigación se encuentra reservada hasta el 24 de noviembre. En ese marco, también requirieron diligencias.

Según se ha conocido, Monsalve justificaría los hechos del 22 y 23 de septiembre, indicando que se pudo agregar algo a las bebidas alcohólicas que consumió junto a la víctima, impulsando así una serie de medidas y diligencias con personal de Inteligencia de la PDI.